Declarar los ingresos por cambio de foto Escrito por Scobydo - 17/12/2013 12:25
Hola, tengo una duda, y antes de que acabe el año queria saber que tengo que hacer. he hecho traspasos entre tres cuentas, para hacer el cambio de foto, con lo cual, en la cuenta de mi novia, donde estoy yo de autoizado, he generado este año 2013, cada 4 meses, unos ingresos de 40mil euros, los cuales han vuelto a mi cuenta el mismo dia, pero esto lo he echo tres veces este año, con lo cual suman un total de ingresos de 120mil, he visto que hay un contrato prestamo 0, en el cual hay que declarar dicho prestamo, quisiera informacion de como se hace, si tengo que hacer tres contratos o uno solo y entregarlo antes del 30 de diciembre, y cual seria el formulario correcto, gracias.  B)
Re: Declarar los ingresos por cambio de foto  Escrito por euribor - 17/12/2013 12:48
Leete:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/03/21/preguntas-frecuentes-sobre-los-prestamos-entre-particulares/
Yo que tu no te preocupaba mucho por este tema.
De todas formas, firma el contrato aunque no lo registres en Hacienda.
Salu2.